



Resolución 45/13

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 42.

Vistos

El informe enviado por la Instructora Coordinadora del Proceso de Habilitación en el Curso Entrada Forzada, Sra. Jenny Ortiz V., facilitadora del Cuerpo de Bomberos de San Felipe, en referencia a la jornada realizada para la Sede ANB de Coquimbo, en Septiembre del 2013.

Se Resuelve

Brindar la Habilitación como Instructor del Curso Entrada Forzada, a las siguientes personas, cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de La Serena Angelo Pizarro Saavedra
Rut: 16.687.727-K


Cuerpo de Bomberos de Ovalle Carlos Cortés Miranda
Rut: 16.849.999-K

Luis Piñones Corvalán
Rut: 14.575.737-1

Iván García Valdés
Rut: 16.697.178-8

Comuníquese, regístrese y archívese.


Guillermo Araya Huerta
Director


Raúl Morales Matus
Rector

Santiago, Octubre del 2013